

Con la nómina del presente mes de octubre, se harán efectivas las Ayudas para Hijos con discapacidad y las Subvenciones por contratación de Colonias Veraniegas para hijos de empleados, convocatorias publicadas el 17 de julio de 2009.

Los importes correspondientes a dichas ayudas son los siguientes:

AYUDAS PARA HIJOS CON DISCAPACIDAD

594 ayudas que suman un importe de 224.300 €

La cuantía de cada ayuda ha sido calculada en función de:

Ayudas de 300 € hasta un grado de discapacidad del 50%
Ayudas de 400 € hasta un grado de discapacidad del 75%
Ayudas de 500 € hasta un grado de discapacidad del 100%

SUBVENCIÓN POR CONTRATACIÓN DE COLONIAS VERANIEGAS PARA HIJOS

1.092 ayudas que suman un importe de 145.585 €

La cuantía de cada ayuda ha sido calculada en función de:

Subvenciones del 80% del gasto por hijo, aplicado a estancias de 15 días, hasta un gasto máximo de 188 €.

Para gastos superiores una subvención fija de 150 €.

Para más información, llamar a los teléfonos habituales.